

La queja se interpuso contra el gobernador César Duarte Jáquez, Carlos Silveyra titular de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento y el diputado local Fernando Rodríguez Giner, quien ha manifestado que este problema está resuelto, dijo Héctor Hernández, presidente del Comisariado Ejidal de San Agustín.

Agregó que aproximadamente mil 500 personas tienen este problema de las 3 mil que viven en este poblado.

Adolfo Castro, primer visitador de la CEDH, señaló que la queja se sigue de oficio y que están a punto de entrevistarse con las autoridades de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para conocer la versión de la dependencia.

“Durante 15 días no hubo nada de agua en todo San Agustín y ahorita el 50 por ciento de los habitantes tienen agua en algunos horarios”, informó.

“Ya agotamos todas las instancias acudimos a la oficina de la representación del gobernador y hemos manifestado de diferentes maneras nuestra problemática, pusimos una manta afuera del poblado, hicimos un manifiesto público en los medios y no hemos tenido solución al problema”, señaló.

Hernández dijo que en última instancia decidieron acudir a la Comisión Estatal de Derechos Humanos porque tener agua es un derecho de los ciudadanos y en este momento les está siendo negado.

“Esperamos el apoyo y respaldo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos porque ya acudimos a todos los sitios posibles sin encontrar respuesta”, dijo.

Cuando inició el desabasto en el poblado de San Agustín diversas autoridades realizaron un operativo especial y trasladaron agua en pipas para que sea utilizada en los quehaceres cotidianos y botellas de agua para beber.

Los empleados municipales entregaron a cada familia una dotación de seis litros para consumo humano, lo que a algunos les pareció poco, pero dijeron que les serviría para enfrentar la emergencia.

Mario Ruiz, portavoz de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), señaló que la localidad está bajo la jurisdicción de la Junta Rural de Agua (JRA) y de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), pero siempre apoyan con equipo técnico y traslado de agua, tal como ocurrió en esta ocasión.

Señaló que tuvieron conocimiento de que la falla fue ocasionada porque los dos pozos que están trabajando en aquella región dejaron de funcionar por la carencia en el suministro de energía eléctrica, problema en el que labora personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Pese a que no tenemos drenaje y sí muchas fallas en el servicio de agua, la Junta Central de Agua y Saneamiento cobra a los habitantes de San Agustín y San Isidro el servicio mensualmente y más caro”, dijo Hernández.

Esto es desde hace tres años, ya que anteriormente los que operaban el servicio eran los ejidos, afirmó.

“En San Agustín no hay responsables, y cuando les habla uno para hacer el reporte, todo el mundo dice no ser el responsable, e incluso dicen depender de Chihuahua, y nos dan un número de Chihuahua para que reportemos, entonces no hay un seguimiento”, aseguró.

Explicó que anteriormente el ejido manejaba la Junta Rural, pero desde hace unos tres años, la Junta Central está a cargo de la operación.

“Tenemos dos, tres años batallando con esto, la Junta Rural de Agua la manejaba el ejido, y mal que bien siempre se le daba solución y se buscaba darle solución para que la gente no padeciera este problema, entonces Gobierno del Estado solicitó a los ejidos que entregaran las Juntas Rurales para su administración”, aseguró.

Indicó que la intención era mejorar el servicio, con la ampliación de la infraestructura de agua potable y drenaje, y mantener las cuotas fijas.

Sin embargo, la cuota fija aumentó de 60 a 80 pesos en San Agustín y siguen sin servicio de drenaje, a pesar de que éste se cobra, afirmó Hernández.

“Estamos sin drenaje, sin agua y ahora en manos de ellos la Junta, y no sabemos ni siquiera en manos de quién, porque el responsable es una persona de Chihuahua”, señaló.

---

25 de junio de 2015

Fuente: [\*Diario\*](#)